

El concurso «Una imagen en mil palabras» propone un reto a los amantes de la literatura. Tomando como inspiración las imágenes fotográficas que se ofrecen, han de expresar, exactamente en mil palabras, sensaciones e impresiones que den forma a un relato que podrán enviarnos para el XII Concurso Instituto Municipal de Cultura de Torreveja-Ars Creatio, «Una imagen en mil palabras».

## BASES

1. El texto, un relato en prosa escrito en español, será inédito (no publicado por ningún medio, ni impreso ni digital), no premiado en otros concursos con fecha anterior al fallo del jurado.

2. La extensión será de mil palabras exactas, excluido el título.

Se admitirá un máximo de dos obras por participante e imagen, cuatro en total. Se podrá participar desde cualquier país.

Cada obra ha de estar inspirada en una de las dos imágenes propuestas, que quedarán expuestas en la página web de la Asociación Cultural Ars Creatio ([www.arscreatio.es](http://www.arscreatio.es)) y en el Centro Cultural Virgen del Carmen de Torreveja, durante el plazo de presentación de trabajos.

### 3. Presentación de originales

3.1. El envío se llevará a cabo por medio de Internet exclusivamente, a través de la página web <http://www.arscreatio.com/asociacion/concursos.php>, en la que se encontrará un acceso al sistema mecanizado para la colocación del texto, los datos del participante y las instrucciones para su envío.

3.2. Los datos necesarios de cada participante serán: nombre y apellidos, número del DNI o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono con todos los números para una llamada desde España, seudónimo, título de la obra, un breve currículum, autorización para su publicación y correo electrónico, así como una copia escaneada del DNI o pasaporte en formato .jpg (esto último se pediría en caso de ser ganador el relato).

3.3. No se admitirán textos en papel, ni por correo ordinario o electrónico, ni por mensajería, ni por otro medio que no sea el indicado en el primer punto de este apartado.

### 4. Jurado y premios

4.1. El jurado, designado por la Asociación Cultural Ars Creatio, estará compuesto por personas vinculadas a la cultura. Lo presidirá el concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Torreveja o persona delegada. La secretaria del jurado será la presidenta de la Asociación Cultural Ars Creatio o persona delegada.

4.2. Se establecen los siguientes galardones: por el Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta, dos premios sujetos a las disposiciones legales vigentes en materia impositiva, de 500 euros, uno por cada fotografía; y por la Asociación Cultural Ars Creatio, dos diplomas acreditativos, igualmente uno por cada fotografía.

4.3. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si a su juicio la calidad de los trabajos presentados así lo requiere.

### 5. Fecha de presentación

Los relatos se enviarán hasta el 21 de diciembre de 2018.

## 6. Otros

- El fallo del jurado se hará público durante el mes de febrero de 2019.
- Los ganadores recibirán notificación telefónicamente o por correo electrónico.
- La entrega de premios se establecerá por los medios que indique el Instituto Municipal de Cultura, no antes de tres meses de la exposición pública.
- El Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta y la Asociación Cultural Ars Creatio se reservan el derecho de publicar un libro, en el formato que se considere oportuno, con los trabajos ganadores y aquéllos que por su calidad puedan ser incluidos.
- El Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta y la Asociación Cultural Ars Creatio se reservan el derecho de uso y publicación, en cualquier clase de formato, de todos los trabajos presentados, por tiempo indefinido.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
- Cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de estas bases será resuelta.

Torre Vieja, a 8 de agosto de 2018

El vicepresidente del Instituto Municipal de Cultura

Fdo.: Domingo Pérez Gutiérrez